

Valparaíso, 14 de julio de 2020

CEI-47 Oficio N° 056-2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47)** y la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48)**, acordaron oficiar a Ud., con el objeto que se sirva remitir todos los antecedentes de que disponga sobre los recursos destinados a la atención primaria de salud, y su distribución dentro de la región, a nivel provincial y comunal, así como las acciones ejecutadas en torno a la búsqueda activa de personas contagiadas a través de la toma de exámenes PCR, especialmente en lugares de mayor peligro, como hogares de ancianos, recintos carcelarios y poblaciones económicamente vulnerables. Del mismo modo, conocer cuál es el plan de respuesta a las cuarentenas que está actualmente vigentes, los planes futuros de evolución de ellas y cuáles son los resultados esperados con las medidas que se han adoptad

Dios guarde a Ud.


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, DRA. DANIELA ZAVANDO MATAMALA,
Daniela.zavando@redsalud.gob.cl